



MINISTERIO DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

**SEGUNDA PARTE SEGUNDO EJERCICIO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS
PARA EL INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y
AUDITORES DEL ESTADO CONVOCADOS POR ORDEN HAP/1584/2014, DE 26
DE AGOSTO (BOE DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2014)**

NOTAS INTRODUCTORIAS

1. El caso práctico consta de dos ejercicios independientes entre sí.
2. Deberán resolverse en el plazo máximo de cuatro horas.
3. Cada ejercicio deberá contestarse en su correspondiente cuadernillo.
4. Cuando para la resolución de los ejercicios sea necesario efectuar cálculos financieros, se deberán realizar e indicar en la contabilización.
5. Se prescindirá de la contabilización de los impuestos.
6. Con los cálculos o registros se deberá dar una explicación del criterio adoptado para resolver cada ejercicio o parte del mismo, razonamiento que será objeto de calificación.
7. Se puede incluir información que no sea necesaria para la resolución de los ejercicios.

Madrid, 8 de mayo de 2015

Ejercicio 1.-

1. Las sociedades A, B y C forman un grupo de sociedades desde el inicio de 20X1, cuya sociedad dominante es A y todas las demás son dependientes directamente de la dominante.

En el proceso de consolidación se han realizado, entre otros, los siguientes ajustes y eliminaciones expresados en forma de asiento de libro diario:

a) Importe de eliminación inversión-patrimonio neto del ejercicio 20X3 por la inversión en B (u.m.)

1.000	Capital (de B)			
7.800	Reservas (de B)			
85	Fondo de comercio			
		a	Participación en B	4.250
		a	Reservas en sociedades consolidadas (de B)	3.315
		a	Socios externos (de B)	1.320

Se conoce también que:

- en 20X4 las reservas de la sociedad B son 7.300 u.m.
- no se ha modificado el capital social ni el fondo de comercio.

b) Importe de eliminación inversión-patrimonio neto del ejercicio 20X3 por la inversión en C (u.m.)

2.000	Capital (de C)			
3.700	Reservas (de C)			
200	Fondo de comercio			
		a	Participación en C	4.700
		a	Reservas en sociedades consolidadas (de C)	630
		a	Socios externos (de C)	570

Se conoce también que:

- en 20X4 las reservas de la sociedad C son 4.100 u.m.
 - en 20X6 se ha reducido la mitad del capital de la sociedad C con devolución en efectivo del nominal correspondiente proporcionalmente entre todos los accionistas. En ese ejercicio las reservas de la sociedad C eran 3.200 u.m. y el resultado del ejercicio, 300 u.m.
 - no se ha modificado el fondo de comercio.
- c) La sociedad A adquiere las acciones restantes de la sociedad C a los restantes socios de la misma al inicio de 20X8 por importe de 580 u.m. En dicho ejercicio 20X8 la sociedad C tiene unas reservas de 4.200 u.m. y el resultado del ejercicio, 400 u.m.
- d) La sociedad A enajena el 30% de las acciones de la sociedad C a terceros al final de 20X9 por importe de 1.800 u.m. En dicho ejercicio 20X9 la sociedad C tiene unas reservas de 4.600 u.m. y el resultado del ejercicio, 200 u.m.

2. La sociedad D posee el 100% de participación en la sociedad E (coste: 4.800 u.m.) y el 80% de participación en la sociedad F (coste: 6.000 u.m.). La sociedad E participa en el 60% de la sociedad G (coste: 3.200 u.m.), esta inversión se ha realizado después de las anteriores. Todas las sociedades indicadas forman un grupo de sociedades.

a) El patrimonio neto (excluidos dividendos a cuenta) de las sociedades en la fecha que se indica es el siguiente (u.m.):

	Fecha adquisición			31-12-20X2			31-12-20X3		
	Capital	Reservas	Resultado	Capital	Reservas	Resultado	Capital	Reservas	Resultado
Sociedad D	2.000	3.000	400	2.000	3.400	350	2.000	3.750	520
Sociedad E	1.000	3.200	750	1.000	3.950	580	1.000	4.530	350
Sociedad F	3.000	4.000	600	3.000	4.600	500	3.000	5.100	250
Sociedad G	2.000	2.800	200	2.000	3.000	190	2.000	3.190	200

b) El importe contable de todos los activos identificables y pasivos coincide con su valor razonable (excepto las participaciones en el capital de otras sociedades del grupo).

c) La sociedad E vende a la sociedad F, a final de 20X3, la participación en la sociedad G por importe de 3.800 u.m, a pagar en 20X4.

d) Las sociedades del grupo hacen al contado las siguientes operaciones con existencias en los ejercicios que se indican (en u.m.):

Vendedora	Compradora	Margen	20X2		20X3	
			importe	en stock	importe	en stock
D	F	10%	500	100		
F	E	15%	400	50		
D	F	12%			300	60
F	E	10%			280	70

Las existencias que D vende a F posteriormente F las vende a E y a terceros.
El margen de beneficio sobre el precio de venta se expresa en tanto por ciento.

- e) La sociedad E ha distribuido un dividendo a cuenta en el ejercicio 20X3 por importe de 200 u.m.

- f) La sociedad F ha distribuido un dividendo a cuenta en el ejercicio 20X3 por importe de 100 u.m.

3. La sociedad D es la sociedad dominante del grupo indicado anteriormente, con las sociedades dependientes E, F y G.

Se conoce que:

- a) La sociedad D adquiere el 1 de enero de 20X2 un 20% de participación en la sociedad X, que implica influencia significativa, por importe de 300 u.m.

El patrimonio neto de la sociedad X al final del ejercicio que se indica es (en u.m.):

	20X1	20X2	20X3
Capital	500	500	500
Reservas	800	850	850
Resultado del ejercicio	50	60	50

- b) La sociedad F adquiere el 1 de enero de 20X3 un 10% de participación en la sociedad X por importe de 110 u.m.
- c) La sociedad X ha vendido en 1 de julio de 20X3 a la sociedad E un terreno por importe de 350 u.m. con un beneficio de 30 u.m. El pago se realizará el 1 de julio de 20X5 cargando unos intereses del 3% semestral.
- d) La sociedad X ha distribuido un dividendo en 20X3 por importe de 60 u.m.
- e) La sociedad D ha vendido existencias al contado a la sociedad X en 20X3 por importe de 80 u.m. con un beneficio de 8 u.m. A final de 20X3 no ha vendido ninguna a terceros.
- f) La sociedad E adquiere el 1 de enero de 20X2 el 40% de participación en la sociedad Y, que implica control conjunto, por importe de 600 u.m.

El patrimonio neto de la sociedad Y al final del ejercicio que se indica es (en u.m.):

	20X1	20X2	20X3
Capital	600	600	600
Reservas	300	320	320
Resultado del ejercicio	20	10	10

- g) La sociedad D ha vendido el 31 de diciembre de 20X3 a la sociedad Y una maquinaria por importe de 200 u.m. con un beneficio de 15 u.m. El pago se realizará a inicios de 20X4.
- h) La sociedad Y ha distribuido un dividendo en 20X3 por importe de 10 u.m.

SE PIDE:

I. En relación con 1:

- a) Realizar en forma de asiento de libro diario la eliminación inversión-patrimonio neto por la participación de la sociedad A en la sociedad B correspondiente a 20X4.
- b) Realizar en forma de asiento de libro diario la eliminación inversión-patrimonio neto por la participación de la sociedad A en la sociedad C correspondiente a 20X4 y a 20X6.
- c) Realizar en forma de asiento de libro diario la eliminación inversión-patrimonio neto por la participación de la sociedad A en la sociedad C y la atribución de resultados de la sociedad C para preparar el balance consolidado correspondiente a 20X8 y a 20X9.

II. En relación con 2:

- a) Realizar en forma de asiento de libro diario los ajustes y eliminaciones para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 20X2 aplicando el método de integración global a las sociedades del grupo D-E-F-G.
- b) Realizar en forma de asiento de libro diario los ajustes y eliminaciones para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 20X3 aplicando el método de integración global a las sociedades del grupo D-E-F-G.

III. En relación con 3:

- a) Realizar en forma de asiento de libro diario los ajustes y eliminaciones para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 20X2 aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia a la sociedad X.
- b) Realizar en forma de asiento de libro diario los ajustes y eliminaciones para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 20X3 aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia a la sociedad X.
- c) Realizar en forma de asiento de libro diario los ajustes y eliminaciones para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 20X2 aplicando el método de integración proporcional a la sociedad Y.
- d) Realizar en forma de asiento de libro diario los ajustes y eliminaciones para preparar el balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 20X3 aplicando el método de integración proporcional a la sociedad Y.

Ejercicio 2.- Análisis de estados financieros.-

Nota:

- En la información facilitada se prescinde de:
 - Efecto impositivo de las operaciones realizadas.
 - Estado de cambios en el patrimonio neto.
 - Diferenciación en cuentas individuales de las cifras que corresponden a empresas del grupo y del resto (salvo la participación en empresas del grupo).
- Los cálculos deben hacerse con los dos primeros decimales.

La sociedad anónima XX tiene, entre otra, la siguiente información económico-financiera:

1. Balance de la sociedad XX en forma esquemática a 31 de diciembre del ejercicio que se indica (en u.m.):

Balance a 31 de diciembre (en u.m.)	20X1	20X2	20X3
Inmovilizado intangible	0	0	5.800
Inmovilizado material	6.900	6.000	2.000
Inversiones en empresas del grupo	0	0	12.000
Existencias (mercaderías)	5.100	4.000	7.000
Clientes	5.600	8.340	12.500
Créditos a corto plazo	40	0	3.500
Periodificaciones a corto plazo	0	0	300
Tesorería	750	700	2.200
Total Activo	18.390	19.040	45.300
Capital social	3.500	3.500	7.000
Reservas	5.040	5.600	6.400
Resultado del ejercicio	760	800	2.600
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	0	2.500
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	0	0	3.000
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	0	0	14.500
Proveedores	9.000	9.100	7.500
Remuneraciones pendientes de pago	0	0	1.050
Hacienda pública acreedora	90	40	750
Total Patrimonio Neto y Pasivo	18.390	19.040	45.300

Sólo se han repartido dividendos en el ejercicio 20X2.

2. Cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad XX en forma esquemática del ejercicio que se indica (en u.m.):

Cuenta de pérdidas y ganancias (en u.m.)	20X2	20X3
Importe neto cifra de negocios	52.500	57.500
Compras de existencias (mercaderías)	-46.400	-48.800
Variación de existencias (mercaderías)	-1.100	3.000
Gastos de personal	-1.530	-2.200
Otros gastos de explotación	-1.870	-4.650
Amortización	-400	-600
Pérdida inmovilizado material	-200	0
Beneficio venta inmovilizado	0	400
Resultado de explotación	1.000	4.650
Ingresos financieros	10	200
Gastos financieros	0	-1.500
Resultado financiero	10	-1.300
Resultado antes de impuestos	1.010	3.350
Impuesto sobre beneficios	-210	-750
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	800	2.600
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
Resultado del ejercicio	800	2.600

3. Además, se conoce la siguiente información económico-financiera sobre la sociedad XX:

- a) Venta al contado en 20X3 de inmovilizado material con un valor neto contable en la fecha de venta de 3.400 u.m. No se han producido otras ventas de inmovilizado.

- b) Todo el gasto por amortización del ejercicio 20X3 corresponde al inmovilizado material.
- c) Todas las operaciones de compra y ventas de mercaderías se hacen a crédito.
- d) Está previsto presupuestariamente para el ejercicio que se indica:

	20X2	20X3
Duración del período de almacenamiento de las existencias hasta su venta (en días)	40	36
Duración del período medio de cobro a clientes (en días)	50	50
Duración del período medio de pago a proveedores (en días)	60	60
El coste previsto de las ventas (u.m.)	42.000	40.000

4. La sociedad anónima XX ha efectuado en el inicio del ejercicio 20X3 una inversión en empresas del grupo consistente en la adquisición del 80% de participación en la sociedad anónima YY.

La información económico-financiera consolidada es, entre otra, la siguiente:

- Balance consolidado del grupo cuya dominante es la sociedad XX en forma esquemática a 31 de diciembre del ejercicio que se indica. Se incorporan las cifras consolidadas de inicio del ejercicio 20X3 que es la fecha de adquisición de la participación en la única sociedad dependiente YY (en u.m.):

Balance consolidado (en u.m.)	Balance 1-I-X3	Balance 31-XII-X3
Inmovilizado intangible	0	5.800
Fondo de comercio	3.400	3.400
Inmovilizado material	12.000	8.000
Inversiones en empresas del grupo	0	0
Existencias (mercaderías)	11.000	12.850
Clientes	20.340	19.500
Créditos a corto plazo	0	3.500
Periodificaciones a corto plazo	0	300
Tesorería	1.700	2.400
Total Activo	48.440	55.750
Capital social	3.500	7.000
Reservas	6.400	6.400
Resultado del ejercicio	0	3.170
Subvenciones recibidas	0	0
Socios externos	1.400	1.580
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	6.000	7.500
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	12.000	3.000
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	0	14.500
Proveedores	18.980	10.700
Remuneraciones pendientes de pago	0	1.050
Hacienda pública acreedora	160	850
Total Patrimonio Neto y Pasivo	48.440	55.750

- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del grupo cuya dominante es la sociedad XX en forma esquemática del ejercicio 20X3 (en u.m.):

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en u.m.)	20X3
Importe neto cifra de negocios	96.000
Compras de existencias (mercaderías)	- 81.300
Variación de existencias (mercaderías)	1.850
Gastos de personal	- 3.540
Otros gastos de explotación	- 6.350
Amortización	- 1.050
Pérdida inmovilizado material	0
Imputación de subvenciones de inmovilizado	0
Beneficio venta inmovilizado	400
Resultado de explotación	6.010
Ingresos financieros	205
Gastos financieros	- 1.975
Resultado financiero	- 1.770
Resultado antes de impuestos	4.240
Impuesto sobre beneficios	- 890
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.350
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado consolidado del ejercicio	3.350
Atribuido a sociedad dominante	3.170
Atribuido a socios externos	180

SE PIDE:

- I. Realizar un análisis de los estados financieros individuales facilitados para los ejercicios 20X2 y 20X3 de la sociedad XX de acuerdo con lo siguiente:
 - a) Equilibrio financiero que se deduce de los balances facilitados, explicando la variación del capital corriente.
 - b) Explicación de la liquidez, haciendo referencia a ratios de liquidez y su variación.
 - c) Explicación de la solvencia a largo plazo, considerando el endeudamiento y la autonomía financiera, explicando sus variaciones.
 - d) Con los datos proporcionados, calcule el período medio de maduración económico y financiero (aproximando el número de días por exceso).
 - e) Calcule el coeficiente básico de financiación, suponiendo que las únicas variaciones respecto al capital corriente existente son las que se ponen de manifiesto con las cifras presupuestadas indicadas.
 - f) Rentabilidad económica y financiera, explicando las variaciones de cada ejercicio (rotaciones, márgenes y endeudamiento).
- II. La sociedad anónima XX tiene previsto realizar una inversión a largo plazo por importe de 5.000 u.m. en el ejercicio 20X4, suponiendo que se mantienen constantes el tipo de interés efectivo para la financiación de la deuda, la rentabilidad de los activos y el tipo impositivo justifique, con los datos anteriores, qué sería más ventajoso para la sociedad financiar la nueva inversión con recursos propios o con financiación ajena.
- III. En relación con la información económico-financiera consolidada determine:
 - a) Para el ejercicio 20X3, los ratios de solvencia a corto plazo, de la prueba del “ácido” y de endeudamiento.

b) Para el ejercicio 20X3, la rentabilidad financiera para los socios de la sociedad dominante y para los socios externos.

c) El ratio de rentabilidad económica.

IV. Una vez calculados los datos indicados en III anterior:

a) Identifique qué ratios son distintos de los equivalentes de la sociedad dominante.

b) ¿Cuáles son los motivos por los cuales el valor de los ratios que se deducen de la información económico-financiera consolidada, es diferente al calculado para los mismos ratios en la sociedad dominante?

c) ¿Qué ratios, en relación con la información individual o consolidada, son más representativos para los accionistas de la sociedad dominante y para los socios externos?